



BASES DEL CONCURSO PARA CONMEMORAR EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD 2021:

“HAZ VIRAL LA RESPONSABILIDAD”

INTRODUCCIÓN

“Una generación libre de problemas no es una generación suficientemente preparada”. Este podría ser el lema que mejor recoge el espíritu del modelo de **desarrollo positivo adolescente**, y que encierra una idea muy ambiciosa y optimista, la de que no debemos conformarnos con una generación de jóvenes libre de problemas, sino que aspiramos a una juventud comprometida, con iniciativa, valores y competencias que le permitan afrontar con éxito el futuro incierto que se adivina en el horizonte. Este modelo de desarrollo positivo pone el énfasis en las competencias más que en los déficits, persigue el florecimiento adolescente y considera a los chicos y chicas como un recurso con importantes potencialidades a promover.

Este concurso nace con la intención de dar voz a niños y jóvenes que también están sufriendo las consecuencias de la pandemia del COVID-19. Ellos forman parte importante de esta sociedad, sin embargo, no se les tiene en cuenta a la hora de tomar decisiones, de hecho, muchas noticias y campañas están reforzando una idea negativa sobre ellos. Tal y como afirma *Francesco Tonucci*, los niños deberían ser protagonistas de las decisiones que les afectan, y ahora se está haciendo justo lo contrario, “*de los niños se habla mucho pero se les pregunta poco*”.

Cada 7 de abril la OMS conmemora el **Día Mundial de la Salud**, en 2020 se rindió homenaje a los profesionales de enfermería y matronas y este año lo harán a los profesionales de la salud y queremos hacer partícipes de esta celebración al alumnado como un eslabón importante a la hora de contribuir a mejorar su salud y la de las personas que los rodean.

Para ello, vamos a enmarcar este concurso dentro de la estrategia de **promoción de hábitos saludables en el entorno educativo** (Creciendo en salud para educación infantil y primaria y **Forma Joven** para los IES) y **Forma Joven en otros entornos**.



OBJETO DE LA ACTIVIDAD

El **Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. CAJAMAR** patrocina el “**I Concurso de vídeos sobre sensibilización frente al COVID-19**”. Se trata de realizar un Spot o campaña de sensibilización para ayudar a prevenir el contagio y propagación del COVID-19. Este concurso está dirigido a la población juvenil y está asesorado en materia de Salud Pública por la Delegación Territorial de Salud y Familias de Almería junto con los Distritos de Atención Primaria de Almería, Poniente de Almería y Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

DESTINATARIOS

Alumnado de los centros educativos de la provincia de Almería inscritos en los Programas de Promoción de Salud en el entorno educativo, **CRECIENDO EN SALUD** y **FORMA JOVEN**, así como los centros adscritos al **FORMA JOVEN en otros Entornos** durante el curso escolar 2020/2021.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Reflexionar sobre cómo nuestros actos puede repercutir en nuestra salud y en la vida de las personas que nos rodean así como también en nuestra comunidad y sociedad en general, concretamente a la hora de prevenir la expansión del virus del COVID-19.
- Elaborar una campaña de sensibilización propia frente al COVID-19 en modalidad individual y/o grupal que esté orientada a otros jóvenes y adolescentes.

CATEGORÍAS

1. “**CRECIENDO EN SALUD**”: A partir de 10 años (5º y 6º de Educación Primaria) donde se participará a nivel de clase.
2. “**FORMA JOVEN**”: La participación podrá ser individual y/o grupal.

2.1. En la modalidad **individual** sólo podrá participar el alumnado de **2º ciclo de la ESO, bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional**.

2.2. En la modalidad **grupal**** podrá participar el alumnado de **primer y segundo ciclo de la ESO, bachillerato y ciclos formativos de FP**. El número de participantes por grupo podrán ser de **3 a 6 personas**.

****Recordamos la importancia a la hora de realizar la actividad grupal de seguir las recomendaciones de seguridad e higiene frente al COVID-19 establecidas por el Ministerio de Sanidad, así como el protocolo de Actuación de la Junta de Andalucía en Centros Escolares.**



PLAZO DE PRESENTACIÓN Y MODO DE ENTREGA

Los materiales se entregarán en formato **vídeo** y deberán tener una duración máxima **de 2 minutos**. Los trabajos se enviarán por e-mail a esta dirección:

concursoformajoven21@gmail.com indicando en el **asunto** la categoría (CRECIENDO EN SALUD O FORMA JOVEN) y el nombre del CENTRO EDUCATIVO.

El **7 de abril** se presentarán oficialmente las bases del concurso, coincidiendo con el **Día Mundial de la Salud**. El **plazo de entrega** de vídeos será hasta el día **14 de mayo de 2021 a las 14:00 horas**. Junto al vídeo se deberá adjuntar la siguiente información:

- Título del vídeo o proyecto.
- Categoría, si es CRECIENDO EN SALUD o FORMA JOVEN.
- Nombre y apellidos del autor o autores (en el caso de CRECIENDO EN SALUD, con el nombre del **centro educativo, curso y grupo** de la clase sería suficiente).
- Localidad, nombre del centro educativo, curso, grupo y edad.
- Datos de contacto: teléfono e email del centro participante.
- Certificar que el trabajo es original y no una copia.
- Indicar si ha cumplimentado el documento de consentimiento informado de imágenes.

JURADO

El jurado estará compuesto por los técnicos de Educación para la Salud y Participación Comunitaria de los Distritos de Atención Primaria de Almería, Poniente de Almería y Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería; un representante de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Almería, otro de la Delegación Territorial de Educación de Almería y un representante del **Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. CAJAMAR**.



VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

Para la categoría de **CRECIENDO EN SALUD** se seleccionará **un vídeo ganador** de todos los enviados.

En la categoría **FORMA JOVEN**, en la modalidad **INDIVIDUAL**, se seleccionarán dos vídeos, uno para 2º ciclo de la ESO, y otro para Bachillerato y ciclos formativos de FP.

En la modalidad **GRUPAL** se seleccionarán:

- 1º ciclo ESO: un vídeo por cada provincia.
- 2º ciclo ESO: un vídeo por cada provincia.
- Bachillerato y ciclos formativos FP: un vídeo por provincia.

Los **CRITERIOS DE VALORACIÓN** serán los siguientes:

- Ajuste a la temática: tal y como aparece en las bases, los vídeos deben estar relacionados con la prevención del contagio del Covid-19.
- El vídeo debe promover la reflexión y el cambio de actitudes en jóvenes y adolescentes.
- El protagonismo debe ser de las personas a las que va dirigido el concurso: los jóvenes de nuestra provincia.
- La creatividad en la difusión del mensaje.
- El guión y la interpretación.
- La claridad de sonido e imagen.
- Que promuevan mensajes positivos y de hábitos saludables.

El jurado se reserva el derecho de **exclusión** de participación de los vídeos en los que se den los siguientes casos:

- No cumplan con las bases del concurso.
- No sean trabajos originales. En la ficha de entrega se pedirá que certifiquen que el trabajo no es una copia.
- Presenten contenidos ofensivos o que vulneren los derechos fundamentales de algún colectivo.
- Promocionen alguna marca comercial, concretamente sobre tabaco o bebidas alcohólicas.
- No haya firmado el documento de consentimiento informado sobre derechos de imagen y protección de datos.



FALLO DEL CERTAMEN Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado dará a conocer los trabajos seleccionados la última semana de mayo, coincidiendo con la Semana de Hábitos Saludables, donde se visionarán los vídeos galardonados.

Los premios tendrán en cuenta que promuevan hábitos saludables, así como el respeto a la naturaleza y fomento de la movilidad sostenible.

Para la modalidad **individual**, el premio será una **bicicleta**, y en la modalidad **grupal** serán actividades en grupo en la naturaleza (teniendo en cuenta las restricciones de la Covid-19 en ese momento).

DERECHOS DE AUTORÍA Y UTILIZACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

Al presentarse al certamen, las personas y grupos participantes declaran que:

- No vulneran ningún derecho de una tercera persona, es adecuado para su publicación y no está limitado por derechos de autoría.
- Todas las personas identificables que aparecen han consentido la utilización de su imagen para la presentación a este concurso y el uso que la los organismos que lo organizan.
- Aceptan que tanto los Distritos Sanitarios, Delegaciones Territoriales y **Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. CAJAMAR** tengan derecho a utilizar, difundir o mostrar los vídeos presentados, citando siempre la autoría.

PROTECCIÓN DE DATOS

Será obligatorio que el alumnado participante o sus familiares o tutores legales firmen el consentimiento informado de la cesión de imágenes para esta actividad en concreto y con fines divulgativos sobre la prevención del COVID-19.